

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
CURSO: DE 1013, DERECHO SOCIAL. II Semestre Año Dos Mil Siete
Horas lectivas semanales: 3
No tiene requisitos
Créditos: 3

Profesora: Maria Elena Villalobos Campos.

DESCRIPCION DEL CURSO:

El presente programa forma parte de los cursos para otras carreras que ofrece la carrera de Derecho en la Sede Regional de Occidente, concretamente, pertenece al plan de Licenciatura en Trabajo Social. Ha sido elaborado con la idea de introducir al y a la estudiante de Trabajo Social en el conocimiento del sistema jurídico, el cual se engloba dentro de la concepción del DERECHO. El curso pretende dotar al y a la estudiante de conocimientos teórico-prácticos generales, necesarios para que posteriormente pueda centrarse en el estudio de las principales regulaciones positivas del Derecho Costarricense; y que se relacionan más directamente con la práctica concreta del y de la trabajadora social. Esto último será parte del contenido de un segundo curso, denominado Legislación Social.

La temática que se sugiere en el presente curso es muy amplia y abierta. En primer lugar se tratará de analizar la concepción del Derecho dentro de una sociedad, tomando en cuenta el sistema político económico en el cual se busca aplicar. Luego se seguirá con un análisis del marco jurídico partiendo de la concepción de Estado y de la Constitución Política. Aquí se conocerán algunos principios generales que rigen la materia y se tratará al mismo tiempo de ir observando cómo las ideas político-socio-económicas determinan el contenido de las normas jurídicas, pese a que técnicamente no puedan ser consideradas como parte del Derecho, las ventajas y las críticas.

La segunda parte trata brevemente las relaciones del Derecho Público y del Derecho Privado, los principios que lo rigen, sus diferentes ramas, instituciones y órganos.

Por último se analizarán algunos instrumentos y mecanismos de ejercicio y control del Derecho, concretamente el control constitucional, defensa de derechos e intereses de los ciudadanos (Defensoría de los habitantes). Lo anterior después de haber analizado, a la luz de la Constitución Política las formas de protección y de tutela con que cuenta el ciudadano bajo diferentes

circunstancias: el ciudadano como sujeto social con derecho a un ambiente sano, como sujeto consumidor; el ciudadano y su acceso a los servicios públicos, todo dentro de una perspectiva social y de género. En ese sentido se iniciará el estudio de algunas legislaciones generales, relacionadas con otras específicas.

El curso pretende ir acercando al y a la estudiante de Trabajo Social al conocimiento del Derecho, mediante el análisis general de la legislación costarricense que regula tanto a las empresas en general como a las microempresas, así como también a las minorías, tales como el campesinado, la mujer, los niños y las niñas, las personas discapacitadas; todo ello partiendo de que el Derecho le ayudará al estudiante de Trabajo Social en su futuro desempeño como profesional.

OBJETIVOS GENERALES:

1. Que el y la estudiante lleguen a comprender la relación Sociedad-Derecho.
2. Precisar los principales mecanismos de regulación y control con que cuenta el ciudadano dentro de un Estado de Derecho.
3. Que el y la estudiante identifiquen el androcentrismo que existe en nuestro ordenamiento jurídico y en la administración de justicia, y encuentre alternativas para combatir esta situación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1- Destacar la concepción del Derecho, sistema jurídico y sistema político-socio-económico.
2. Estudiar los principios más importantes del Derecho público y del Derecho privado.
3. Estudiar la Constitución Política como base del sistema jurídico.
4. Determinar las principales regulaciones e instituciones que tienen que ver con la protección y tutela del ciudadano.
- 5- Buscar alternativas que disminuyan la injusticia que se imparte cuando las minorías se relacionan de una u otra manera con el sistema legal.

METODOLOGIA:

Se tratará de combinar, la clase magistral con la participación de los y las estudiantes, a través de la asignación previa de lecturas, a fin de desarrollar un criterio amplio y a la vez crítico sobre la materia.

Los y las estudiantes trabajarán en grupo diferentes actividades, que contribuirán a que tengan un mayor acercamiento con la práctica del Derecho, tales como Video Forum, Mesas redondas, conferencias, conversatorios que versarán sobre temas específicos del programa. Por ello la asistencia a clases es requisito de este curso.

CONTENIDO:

I. DERECHO Y SOCIEDAD

1. El Derecho y su rol dentro de una sociedad.

- a) Derecho como Facultad del sujeto. Relación Poder-Deber.
- b) Características y función del Derecho que lo diferencian de otras formas de ordenamiento naturales, de los usos y las costumbres.
- c) El Derecho como mecanismo para asegurar un mínimo de Seguridad y Certeza jurídica.

Duración: clases del mes de agosto.

2. DERECHO Y ESTADO: SISTEMA JURÍDICO-SISTEMA POLITICO.

- a) La concepción del Estado costarricense. Evolución a través de un marco de legalidad.
- b) Mecanismos con que cuenta el sistema para garantizar al ciudadano el Estado de Derecho.

Duración: 03 y 10 de Setiembre

3. LA CONSTITUCION POLITICA COMO BASE DEL SISTEMA JURIDICO E INSTITUCIONAL.

- a) Derechos y Garantías Individuales.
- b) Derechos y Garantías Sociales.

Duración: 17 y 24 de Setiembre

4. EL ROL DE LAS IDEAS POLITICO-SOCIO-ECONOMICAS EN EL CONTENIDO DE LAS NORMAS JURIDICAS.

Duración: 01 y 08 de Octubre

II. INSTITUCIONES JURIDICAS DEL DERECHO PUBLICO Y PRIVADO.

1. Principios generales que definen y diferencian al Derecho Público y el Derecho Privado.
2. Objeto, fuentes e Instituciones del Derecho Público.
3. Objeto y fuentes e Instituciones del derecho Privado.

Duración: 15 de Octubre

EXAMEN PARCIAL: 22 de Octubre

III. LA TUTELA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS EN COSTA RICA

1. El control jurisdiccional.
2. El control constitucional.
3. La Defensoría de los Habitantes.
4. Casas de Justicia.

a- La Defensoría de la Mujer.

Duración: 29 de Octubre, 05 y 12 de Noviembre

EXAMEN FINAL: primera semana o segunda semana de diciembre.

EVALUACION:

Un examen Parcial con valor del 25%.

Un examen final con valor del 25%

Asistencia y participación en clase 10%

Exposición de película asignada 20%.

Exposición relacionado con la practica que se lleva y el vinculo jurídico 20 %

BIBLIOGRAFIA:

BODENHEIMER, EDGAR. Teoría del Derecho. Fondo de Cultura Económica, México, 1964.

CALVO, YADIRA. Las Líneas Torcidas del Derecho. ILANUD, San José, Costa Rica, 1993.

De la Cruz Yelena " La adopción en Costa Rica"

DUGUIT, LEON. Las transformaciones generales del Derecho Privado desde el Código de Napoleón. Posada, Madrid, s.f.

FACIO, ALDA. Cuando el género suena cambios trae. ILANUD, San José, Costa Rica, 1992.

LATORRE, ANGEL. Introducción al Derecho. Ariel, Barcelona, 1963.

NOVOA MONREAL, EDUARDO. El Derecho como obstáculo al cambio social. Siglo XXI, México, 1983.

CODIGOS Y LEYES:

-Constitución Política de la República de Costa Rica.

-Ley de Jurisdicción Constitucional.

-Código Civil.

-Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer.

-Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

- Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Código de Familia.

-Código de la Niñez y la Adolescencia.

Ley Integral para la Persona Adulta Mayor, 7935.

Ley de Pensiones Alimentarias